



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 211

julio 02 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuademo	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012333003-20 14-00073-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LULIO ENOD-MARQUEZ PACAGUI	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 22 DE JULIO DE 2015, A LAS 8:30 AM.	1	30/06/2015	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	52
2	810013333002-20 13-00257-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	SERAFIN RAMIREZ	MUNICIPIO DE TAME EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME -CARIBABARE-	Auto que admite el recurso AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO PROFERIDO EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2015 PROFERIDA POR EL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL EN DESCONGESTION.	1	01/07/2015	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	52
3	810013333002-20 13-00272-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA PORTILLA DE ZAMBRANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto que ordena alegar de conclusion AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION Y ORDENA CORRER TRASLADO COMUN POR EL TERMINO DE 10 DEIAS PARA ALEGAR DE CONCLUSION.	1	30/06/2015	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	52
4	810013333002-20 13-00328-03	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO RAMON ORDOÑEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto termina proceso por Desistimiento Auto que acepta el desistimiento de las pretensiones de la demanda, presentado por la parte demandante, y como consecuencia de ello declara terminado el proceso. No condena en costas.	1	30/06/2015	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	52

5	810013333002-20 14-00128-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HUGO RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto termina proceso por Desistimiento Auto que acepta desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por la parte demandante y como consecuencia de ello, declara terminado el proceso. No condena en costas	/	30/06/2015	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	52
---	--------------------------------	---------	--	--------------	---	---	---	------------	-------------------------------	----

El anterior Estado se fija hoy, 02 julio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 julio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General